

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
SAN ANDRES DE TUPICOCHA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
REGION: LIMA
PARTIDO POLÍTICO
ALIANZA PARA EL PROGRESO
CANDIDATO:
CELSO ALCEDO ALBERCO
CAPISTRANO
ALCALDIA DISTRITAL
(2019 - 2022)**

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “**PLAN DE GOBIERNO 2019- 2022 DEL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUPICOCHA**”, es dar a conocer nuestros conciudadanos, para los próximos cuatro años, la **VISION** de nuestro distrito, los Objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro Distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de Mejora Continua, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará unos sistemas de indicadores para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno del Distrito de San Andrés de Tupicocha para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que no se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha sosegado en las viejas formas de hacer política y no se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un Lugar digno para vivir.

Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de San Andrés de Tupicocha, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del Distrito de San Andrés de Tupicocha.

Estamos seguros, que un buen Gobierno Municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro Distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo.

De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

Equipo Técnico Del Plan de Gobierno del Distrito de San Andrés de Tupicocha

INTRODUCCIÓN

Estimados:

Vecinos y vecinas; queremos que San Andrés de Tupicocha, sea un Distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad.

Esta es la ruta del **PLAN DE GOBIERNO 2019-2022** San Andrés de Tupicocha, es un distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, San Andrés de Tupicocha, Distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas;

El Distrito de San Andrés de Tupicocha, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales San Andrés de Tupicocha deberá convertirse en una de los Distritos más competitivas de la Provincia de Huarochirí. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una Administración Municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, Provincial y Regional se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de San Andrés de Tupicocha, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con San Andrés de Tupicocha, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común. Nuestro gobierno Municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un Gobierno sensible a las demandas populares.

UNIDAD NACIONAL DEL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUPICOCHA PLAN DE GOBIERNO 2019- 2022

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como Gobierno Municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro Distrito, cuando la Sociedad Civil representado por sus Organizaciones de Base y el Gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro Distrito de San Andrés de Tupicocha por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad

nuestra visión: forjar un Distrito de San Andrés de Tupicocha que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Amigos y Amigas, durante el período 2019 - 2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de Distrito de San Andrés de Tupicocha.

Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder y la participación plena de sus Autoridades, Población y Gobierno Local, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de nuestro Distrito de San Andrés de Tupicocha, con un enfoque mirando hacia el futuro y un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer de nuestro Distrito de San Andrés de Tupicocha, Provincia de Huarochirí y Región de Lima, un Distrito referente y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad y de las personas que la gestionan.

SOMOS UN PEQUEÑO DISTRITO, SI PERO TRAJAJARA PARA SER GRANDE

TU AMIGO

CELSO ALCEDO ALBERCO CAPISTRANO

I.-SÍNTESIS: DEL IDEARIO LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL IDEARIO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO DEL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUPICOCHA

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

1.1 DESARROLLO HUMANO COMO FIN ÚLTIMO

1.- Para Alianza Para el Progreso, las personas son la verdadera riqueza de las naciones, por lo que su desarrollo humano es el fin último de la acción política; su razón de ser. Entendemos por desarrollo humano “el aumento de la riqueza de la vida humana, en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es solo una parte de la vida misma.”

2.- Para lograr el desarrollo humano es fundamental crear un entorno propicio para que las personas puedan desarrollar todo su potencial, tanto para llevar adelante una vida productiva como para tener una vida creativa, de acuerdo con sus propias necesidades e intereses.

3.- Mucho más importante es fortalecer las capacidades humanas para expandir la libertad de las personas; tal es el fin primordial del desarrollo y a la vez su medio principal. Al fortalecer las capacidades humanas se elimina varios tipos de falta de libertad de las personas que afectan su capacidad para optar entre alternativas y estilos de vida, de acuerdo a su propia valoración

4.-Las personas deben ser libres para hacer uso de sus alternativas y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se reafirman mutuamente y ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y por los demás.

5.- Por tanto, el desarrollo debe ser entendido como un proceso de expansión de las capacidades y libertades del individuo, así como de las oportunidades a las que puede acceder para satisfacer sus necesidades económicas, sociales, ambientales y culturales.

1.2 LA LIBERTAD IGUALITARIA COMO CIMIENTO DE UNA SOCIEDAD JUSTA

6.- La libertad y la igualdad son los valores clásicos que rigen la democracia. Ambos son la expresión de un mismo valor conjunto: la libertad-igualdad. Sin embargo, la política contemporánea los ha convertido a cada cual en ideas absolutas, con un liberalismo a ultranza que proclama la supremacía de la libertad considerando la desigualdad como resultante moralmente aceptable, inevitable y justificable, y con un marxismo que proclama la supremacía de la igualdad, aceptando como legítima la supresión de las libertades individuales y la restricción de los derechos humanos.

1.-3 DEMOCRACIA, GOBERNABILIDAD, GOBERNANZA SOSTENIBLE Y LIDERAZGO

7.- Alianza Para el Progreso, manifiesta su convicción democrática, sustentada en el

respeto pleno a la Constitución de la República del Perú que promueve una economía social de mercado, establece la división de poderes del Estado dentro del marco del Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la protección a las minorías el sufragio universal, la protección del derecho de propiedad , el multipartidismo, la libertad de expresión , la libertad de prensa, el derecho a la información de los ciudadanos y la libre asociación, entre otros principios

1.4 LA DEMOCRACIA ES EN ESENCIA EL GOBIERNO DEL PUEBLO, PARA EL PUEBLO Y POR EL PUEBLO

8.- La democracia no solo es votación y respeto a los resultados electorales. Es protección a las libertades, respeto a los derechos legales y garantía al libre debate y difusión de las ideas.

9.-Es la forma de gobierno que proporciona a sus ciudadanos tanta libertad igualitaria como sea posible. Los ideales democráticos son universales y, por tanto, el Estado peruano debe sostenerlos y respaldar su vigencia en todo el país y el mundo entero, aunque a la luz de una comprensión cabal de las herencias culturales de cada sociedad

1.5 CAPITAL HUMANO Y CAPITAL SOCIAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

10.- Ni el trabajo ni la acumulación de capital físico son capaces de hacer crecer la economía indefinidamente, a diferencia de la acumulación de capital humano, cuya incidencia sobre la productividad no tiene límites, por sus efectos difusores hacia muchas personas simultáneamente tendientes a potenciar el aprendizaje, la motivación y la capacidad de trabajo.

11.- El capital humano es el cúmulo de conocimientos y experiencias que cada persona adquiere en el tiempo, como producto de la inversión realizada por el Estado, la empresa privada y la familia, en la educación, entrenamiento y salud de cada quien.

1.6 DESARROLLO PRODUCTIVO SUSTENTADO EN LA INNOVACIÓN

12.- A pesar del llamativo dinamismo económico que observó el Perú en la última década sigue siendo un país alejado de la 'Sociedad del Conocimiento Global' sustentada en el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología, en la que ya están inmersos países en desarrollo como India y China, que se proyectan como potencias productivas de bienes y servicios sofisticados

Para ingresar a ella debemos incorporar a todas las regiones del país en una política de Estado de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

1.7 NECESIDAD DE PLANIFICAR EL DESARROLLO.

El neoliberalismo criollo ha pretendido que el Estado peruano no debe planificar. Sin embargo, todos los países desarrollados y la mayoría de los países en desarrollo planifican.

Solo con planificación:

a.- Las políticas públicas dejarán de ser cortoplacistas.

- b.- El Estado podrá adelantarse al futuro y reducir su incertidumbre.
- c.- El Estado y la sociedad civil podrán prepararse para afrontar escenarios contingentes.
- d.- Solo planificando se puede fijar prioridades y cursos de acción consistentes de la gestión pública.
- e.- El mercado es un instrumento poderosísimo para generar eficiencia, pero por si solo no resuelve el problema de descoordinación derivado de la interdependencia de las rentabilidades entre los proyectos privados y los proyectos públicos.

Solo planificando se puede paliar los problemas de asimetría de información y sus efectos de exclusión económica y social

4.1 PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS:

Alianza para el Progreso, democrático, humanista, participativo, pluricultural, multiétnico y descentraliza, base del estado social de derecho; preserva las instituciones democráticas y asume la paz, la libertad, la equidad y la justicia social como pilares del desarrollo del país.

Alianza para el Progreso asume el compromiso de combatir la pobreza, desempleo y subempleo de las mayorías nacionales.

Alianza para el Progreso nace para defender y servir al pueblo.

EL IDEAL PRINCIPIO Y VALORES CONSTITUTIVO DE LA DEMOCRACIA:

LA SOBERANÍA POPULAR

De acuerdo con su significado original, democracia quiere decir Gobierno del pueblo por el pueblo. El término democracia y sus derivados provienen, en efecto, de las palabras griegas demos (pueblo) y cratos (poder o Gobierno). La democracia es, por lo tanto, una forma de Gobierno, un modo de organizar el poder político en el que lo decisivo es que el pueblo no es sólo el objeto del Gobierno lo que hay que gobernar sino también el sujeto que gobierna.

Cuando se dice entonces que el pueblo es soberano se quiere decir que la fuente última de todo poder o Autoridad política es exclusivamente el pueblo; que no existe, por ende, ningún poder, ninguna Autoridad por encima de él, y que la legalidad misma adquiere su legitimidad por ser expresión en definitiva de la voluntad popular.

No es, por lo tanto, el contenido político de un Gobierno lo que determina su naturaleza democrática o autocrática, sino el modo en que este Gobierno es constituido y legitimado. La democracia es, estrictamente, el Gobierno que se sustenta en el principio de la soberanía popular, es decir, el Gobierno del pueblo por el pueblo.

EL PRINCIPIO DE LA MAYORÍA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS

El poder político en las sociedades se encarga de gobernar, es decir, de tomar decisiones que conciernen y afectan la vida de todos sus integrantes.

Uno de estos procedimientos es el que se basa en el principio de la mayoría, que básicamente postula que, en ausencia de unanimidad, el criterio que debe guiar la adopción de las políticas y las decisiones es el de la mayoría de los participantes. Si el pueblo entonces no puede ponerse de acuerdo de manera unánime será necesario que sea su mayoría la que determine el curso a seguir.

Bien podría decirse, entonces, que el pueblo gobernante es solamente su parte mayor. Pero de hecho esto no es para nada exacto. En primer lugar porque la mayoría que decide no es ni debe interpretarse como una mayoría orgánica o sustancial, sino la mayoría contingente y temporal que resulta de un procedimiento de votación específico.

En otras palabras, las reglas del juego democrático presuponen que las decisiones se toman por mayoría, pero también que la mayoría puede cambiar. De ahí que se requiera de votaciones sistemáticas y repetidas, en las que los ciudadanos puedan optar por diversas alternativas, configurando así mayoría y minorías diferentes.

EL PRINCIPIO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEMOCRÁTICA

Los Gobiernos Locales, tienen que tomar constantemente decisiones de acuerdo con circunstancias cambiantes, asumiendo responsabilidades por las mismas y evaluando sus resultados. Todo ello vuelve inviable, e incluso indeseable, la participación permanente de la ciudadanía en su conjunto, que no sólo desconoce generalmente la complejidad de los problemas en cuestión sino que, por razones evidentes, no puede dedicarse de tiempo completo a las tareas de Gobierno. Un Gobierno local, está en la capacidad de tender puentes de participación con los ciudadanos y no esperar que estos mecanismos de participación se den una vez al año cuando de la realización de los Presupuestos Participativos se ejecutan, lo que es por tal razón que existen en la actualidad un porcentaje alto de desconfianza y de credibilidad de parte de los municipios, en especial de los zonas rurales.

LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA MODERNA

La democracia moderna, como se ha visto, es ante todo un método de procedimientos para formar Gobiernos y para autorizar determinadas políticas. Pero este método presupone un conjunto de valores éticos y políticos que lo hacen deseable y justificable frente a sus alternativas históricas el autoritarismo o la dictadura. Estos valores, a su vez, son el resultado de la evolución de las sociedades modernas, y pueden y deben justificarse racionalmente, mostrando por qué son preferibles y cómo pueden realizarse institucionalmente, lo que significa que no se trata de cuestiones de gusto, que como es sabido son individuales y subjetivas sino de cuestiones que pueden y deben debatirse pública y racionalmente, proponiendo argumentos razonables, tanto para entender sus características como para mejorar sus realizaciones.

Tres son los valores básicos de la democracia moderna y de su principio constitutivo (la soberanía popular): la libertad, la igualdad y la fraternidad. Para comprenderlos adecuadamente conviene considerarlos analíticamente, para después examinar sus relaciones de conjunto.

LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS

¿Qué significa ser libre en el contexto de nuestras sociedades complejas? Son sentidos decisivos de libertad que remite a la posibilidad de actuar sin interferencias ni amenazas. En este sentido, por libertad se entiende que cada individuo goza del derecho a realizar determinadas actividades sin que nadie, ni el Gobierno, ni organización social alguna, ni algún otro individuo se lo impidan. Por ejemplo, todo ciudadano es libre de asistir a la iglesia de su preferencia, de trabajar en tal o cual empleo, de formar una familia, de votar por un partido, etc. Su libertad así entendida puede verse como la posibilidad de elegir entre diversas alternativas sin verse sujeto a sanciones, amenazas o impedimentos.

LA IGUALDAD POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA

La igualdad jurídica y política de todos los ciudadanos es el segundo valor fundamental de la democracia moderna. Este valor no significa que se cancelen todas las diferencias o incluso desigualdades de corte económico, social, cultural o físico, sino que ninguna de tales diferencias o desigualdades puede legitimar el dominio de unos seres humanos sobre otros y, por ende, la preeminencia política de los primeros sobre los segundos. Por eso, es un principio básico de los procedimientos democráticos que cada ciudadano tenga derecho a un voto, y que ningún voto valga más que los demás. De esta manera, en el momento de emitir los sufragios desaparecen las diferencias intelectuales, físicas o socioeconómicas, y cada votante tiene exactamente el mismo peso en los comicios, sin importar su ocupación, su sexo, su fortuna o sus capacidades personales.

LA FRATERNIDAD COMO VALOR DEMOCRÁTICO

Afirmar el valor de la fraternidad, es decir, afirmar que todos los seres humanos deben tratarse como hermanos significa, en primer lugar, enfatizar los valores antes mencionados de la libertad y la igualdad de los ciudadanos. Pero significa algo más, que resulta importante para el buen funcionamiento de los procedimientos democráticos. En otras palabras, la democracia requiere, para funcionar correctamente, que los conflictos no excluyan la cooperación, y que la cooperación no excluya los conflictos.

PLURALISMO

Para quienes piensan que un grupo social, un partido o una ideología practican todos los valores positivos, y que sus contrarios de igual forma practican todos los valores negativos, el tema de la pluralidad solamente puede observarse como algo indeseable, que reclama su supresión para organizar a la sociedad bajo una sola concepción del mundo, una organización y unos intereses igualmente monolíticos.

PRINCIPIO DE MAYORÍA

Este criterio sirve para regular la toma de decisiones tiene el efecto de integrar y hacer parte del todo social a los individuos. Estos últimos, al vivir en sociedad y a partir del anterior criterio, saben que la mayoría establecerá las normas que incidan en y regulen la vida social de todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

LEGALIDAD

La mayoría no puede, en un régimen democrático, simplemente desplegar su voluntad, sino que tiene que apegarse a la legalidad e institucionalidad vigente. En otras palabras, la decisión de la mayoría tiene que cursar y expresarse a través de los mecanismos e instituciones previamente diseñados para que sus decisiones sean legales. Puede modificar las normas legales existentes pero solamente a través del propio procedimiento legal.

DERECHOS DE LAS MINORÍAS

El criterio de mayoría, sin embargo, no puede imponerse de una vez y para siempre. Por el contrario, mayoría y minorías pueden modificar sus respectivos lugares, y esa es una de las características centrales de las reglas democráticas.

Las minorías tienen, por una parte, derechos consagrados, y por otra, pueden legítimamente aspirar a convertirse en mayoría. En un régimen democrático, a diferencia de un autoritario, las minorías tienen derecho a existir, organizarse, expresarse y competir por los puestos de elección popular.

IGUALDAD

La legalidad supone, además, en términos democráticos, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. La ley pretende universalizar derechos y obligaciones y normar, en este caso, la vida política.

Esa igualdad ante la ley que trasciende las diferencias de riqueza, propiedad, sexo, religión, ideología rompe con los privilegios estamentales y corporativos de las sociedades pres modernos y pre democráticas, construyendo una nueva figura: el ciudadano.

JUSTICIA

Entendida como la virtud que se da a cada uno lo que le pertenece o corresponde; planteadas así las acciones propuestas en el presente plan de Gobierno están dirigidas hacia el bien común.

La Justicia inspira la constante lucha por buscar la equidad y desterrar las desigualdades. Anteponemos el interés general frente al particular haciendo prevalecer ante todo las reivindicaciones de los sectores más desfavorecidos o excluidos injustamente en aplicación de los valores de igualdad, la solidaridad y la justicia social. La atención prioritaria a estos sectores de la población es una acción permanente de nuestro Partido Político de Alianza Para el Progreso.

HONESTIDAD

Está dada por la congruencia entre lo que se piensa, se dice y lo que se hace, anteponiendo los intereses de la sociedad a los intereses particulares o personales; por la aplicación de este valor moral se exige a cada ciudadano comportarse y realizar lo que es debido para el correcto manejo de los recursos públicos y el desenvolvimiento en la vida política y cotidiana.

Temas vitales como el diseño de las políticas económicas, sociales y la asignación de recursos serán orientados con criterios éticos, desempeños eficientes, responsabilidad social con el desarrollo Provincial, respeto al Medio Ambiente y la práctica de valores.

CIUDADANÍA

En ese marco, el presupuesto básico es que existen en una sociedad moderna hombres con capacidad de discernir racionalmente entre las ofertas que se les presentan, que pueden contribuir con su opinión a la toma de acuerdos, que ellos mismos pueden agruparse para participar en los asuntos públicos y que como individuos gozan de una serie de derechos. En una palabra, que los individuos son considerados ciudadanos.

La familiaridad que esta palabra ha adquirido hace pensar que los ciudadanos siempre han existido. Sin embargo, parece necesario subrayar que la construcción de ciudadanos es un proceso democrático.

SOBERANÍA POPULAR

La democracia da un vuelco de 180 grados a las concepciones que sitúan la soberanía por encima del conjunto de los hombres, ubicándola en un algún poder terrenal selectivo. Para la democracia moderna la fuente de todo poder político emana de la voluntad popular, que es la soberana.

REPRESENTACIÓN

De hecho, el ejercicio de una función pública se entiende en la democracia como una representación que otorga la mencionada soberanía popular.

Un Presidente o un Primer Ministro, los Congresistas, los Gobernadores y las Autoridades Municipales, etc., son representantes populares y al pueblo se deben. Esta idea de la representación es la que permite, además, que la misma sea revocada.

Históricamente, la representación surge ante la imposibilidad de ejercer realmente la democracia directa en comunidades numerosas y complejas. Ante la imposibilidad de que cada ciudadano incida directamente en la política sin intermediarios, se crean las instituciones representativas, cuya fuente es la voluntad ciudadana.

PARTICIPACIÓN

La institucionalidad democrática, para su propia reproducción, necesita que los ciudadanos participen en los asuntos que se ventilan en el Distrito sea por la vía electoral, a través de referendos, lo que poco o nada se está haciendo por las Organizaciones de Base de la Sociedad Civil, al contrario la Autoridad Local se desentiende por acercarse a la población, y si lo hace es para solucionar problemas de índole partidario mas no de la participación social, o de las campañas de diferente tipo, la democracia supone una participación ciudadana recurrente. La democracia significa un espacio público dilatado, medios para la participación y condiciones para hacerla posible.

GOBERNABILIDAD CON APOYO CIUDADANO

Si lo anterior se cumple, entonces los Gobiernos que emanan de los procedimientos y las reglas democráticas suelen contar con la adhesión de la mayoría de los ciudadanos. Esa identificación o apoyo hacia los actos de gobierno tiende a reforzar la gobernabilidad.

Ejemplo: si un Alcalde pierde el apoyo de la mayoría, el propio Pueblo puede removerlo o revocarlo, y si una Autoridad pierde el respaldo popular, igualmente se procede a defenestrarlo.

II.- VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

La visión del Distrito de San Andres de Tupicocha en el 2011, cómo debe ser ante los ojos de los que viven acá, de los visitantes y de las organizaciones e instituciones que lo acompañan en su desarrollo, es como sigue: “El Distrito de San Andres de Tupicocha dentro de 10 años será un Distrito:

Una población llena de fe y esperanza.

Con buenas vías de comunicación; especialmente con una buena carretera.

Los servicios básicos de agua potable y desagüe que cubra las necesidades Humanas así como para el regadío de nuestros cultivos.

Que produzca productos agropecuarios de primera calidad.

Los centros de transformación agroindustrial y artesanal competitivos en el Mercado.

Una mejor calidad de vida, que conserve el medio ambiente.
Lugares aptos para la práctica de los diferentes deportes.
El Turismo un gran potencial en nuestro Distrito de San Andres de Tupicocha.
La participación concertada de las autoridades locales,
sectores públicos y privados.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA VISIÓN

Constituyen objetivos estratégicos del Distrito de San Andres de Tupicocha.

- 1.-Eliminar la pobreza extrema y disminuir la pobreza, en el marco del Compromiso del Plan Bicentenario 2021.
- 2.-Mejorar los niveles de Producción Agrícola para el mercado Provincial y Regional.
- 3.-Mejorar los sistemas de oferta de la producción de Bienes y Servicios.
- 4.-Asegurar una adecuada alimentación y nutrición de niños, niñas y madres gestantes y lactantes, como la forma más apropiada de asegurar el desarrollo humano de las futuras generaciones.
- 5.-Alcanzar la transformación productiva de los recursos naturales y productos agropecuarios potenciales de San Andres de Tupicocha, orientada al gran mercado competitivo nacional e internacional.
- 6.-Capitalizar la economía de subsistencia de San Andres de Tupicocha, integrándolo a las dinámicas del desarrollo Provincial, Regional y Nacional.
- 7.-Modernizar íntegramente la Institución Municipal a fin de contar con un Gobierno Local fuerte, ágil y transparente y con organizaciones comunitarias empoderadas y plenamente incluidas en el proceso del Desarrollo Local.
- 8.-Desarrollar las capacidades Locales para la Gestión y el emprendimiento económico.

III.- SINTESIS DEL PLAN DE GOBERNO

OBJETIVO GENERAL

La evaluación del Plan de Gobierno del Distrito de San Andres de Tupicocha, permitirá comparar los resultados obtenidos hacia el logro de los objetivos y metas planificadas, para establecer su nivel de eficacia de la información que se obtenga, el cual servirá de insumo para la anticipación de riesgos y oportunidades

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Proponer acciones de ajuste y mejora para garantizar el cumplimiento de la planificación. En función del resultado de las mediciones realizadas, se podrán adoptar decisiones estratégicas, orientadas a asegurar el logro de los objetivos y las metas evaluar el avance

del logro de los objetivos planteados a fin de retroalimentar el proceso de planeamiento Estratégico.

Nuestro Plan de Gobierno enmarca como una propuesta la misma que permite establecer mecanismos de medición, evaluación y control, que permitan garantizar el cumplimiento de lo planificado y llevar a la práctica la misión y visión institucional.

La evaluación es el proceso sistémico y objetivo que verifica la eficiencia, eficacia y efectividad de los planes en cada una de las dimensiones de ejecución y obtención de resultados.

Debiendo tomar en cuenta los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos

Así, mismo se plantearon como los objetivos estratégicos que permitan alcanzar la visión construida, modernizar integralmente la Institución Municipal a fin de contar con un Gobierno Local fuerte, ágil y transparente y con organizaciones comunitarias empoderadas y plenamente incluidas en el proceso del desarrollo local, desarrollar las capacidades locales para la gestión y el emprendimiento económico, asegurar una adecuada alimentación y nutrición de niños, niñas y madres gestantes y lactantes, superar la pobreza en el marco del Compromiso del Plan Bicentenario 2021.

ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTA

San Andres de Tupicocha dentro de las Propuestas se concibe de la realidad de nuestro Distrito de San Andres de Tupicocha.

Principales lineamientos, políticos, y planes nacionales, regionales y locales, que orientan las propuestas.

Eliminar y disminuir la pobreza, en el marco del Compromiso del Milenio al 2014.

Mejorar los sistemas de oferta de la producción de Bienes y Servicios.

Asegurar una adecuada alimentación y nutrición de niños, niñas y madres gestantes y lactantes, como la forma más apropiada de asegurar el desarrollo humano de las futuras generaciones.

Superar la dramática carencia de agua tanto para consumo humano y la agricultura.

Alcanzar la transformación productiva de los recursos naturales y productos agropecuarios potenciales de San Andres de Tupicocha, orientada al gran mercado competitivo nacional e internacional.

Mejorar la economía de subsistencia de los pobladores de San Andres de Tupicocha, integrándolo a las dinámicas del desarrollo Regional y Nacional.

Modernizar íntegramente la Institución Municipal a fin de contar con un Gobierno Local fuerte, ágil y transparente.

Promover el desarrollo local es una idea antigua que ahora se ve reforzada, paradójicamente, por el proceso de globalización en curso. La globalización va, pues, creando necesidades de formación de identidades y, en consecuencia, de diferenciación de sectores y de localidades.

POLÍTICAS DE ESTADO

- Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el desarrollo

Integral, Armónico y Sostenido del Perú.

- Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación.
- Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
- Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
- Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
- Capacitación laboral y que se coordine programas públicos de capacitación acordes a las economías locales y regionales
- Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
- Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud
- Afirmación de la Economía Social de Mercado
- Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica
- Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental

II.- DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO SAN ANDRES DE TUPICOCHA

Creación del Distrito de San Andres de Tupicocha

El Distrito de San Andrés de Tupicocha fue creado mediante Ley N° 9875 del 31 de diciembre de 1943, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Distrito de Tupicocha es uno de los treintidos distritos de la Provincia de Huarochirí en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, Perú.

Dentro de la división eclesiástica de la Iglesia Católica del Perú, pertenece a la Vicaría IV de la Diócesis de Chosica.

Origen del nombre Tupicocha

El término Tupicocha proviene de dos voces: **TUPI y COCHA**. Con respecto al término tupi, no se encuentra en los diccionarios quechuas, más bien podría ser del lenguaje original de la región o proveniente del “idioma usado por los Yauyos de Huarochirí que debió ser el JAQARU, lengua comprendida entre el grupo de idiomas ARU”; Pues, existen investigaciones donde afirman que “en algún momento al final del Horizonte Medio se inició la expansión de los Yauyos a lo largo y ancho de la Cordillera Occidental de los Andes..., hasta que toparon con las etnias de los Atavillos y de los de Canta que detuvieron sus

conquistas”.

Posiblemente, algún grupo de los Yauyos se asentaron en el territorio de Tupicocha, y por tanto, influyeron con su idioma en los pobladores, pues, al preguntar a las personas de mayor edad refieren que la palabra TUPI significa TAPAR. Con la llegada de los quechuas, parece que los habitantes de esta región siguieron usando su propio lenguaje o al menos conservaron términos que se mantuvieron a través de generaciones.

En los diccionarios quechuas se encuentran las siguientes palabras:

- **TUPA:** V. tr. Encontrarse. Palabra que sirve para expresar algo relacionado con el rey (INCA), adjetivo honorífico, equivalente a señor o noble.
- **TUPAY:** Encontrarse con alguien, Topar, encontrarse para hablar; ir a honrar recibiendo al que viene de camino.
- **TUPA-ÑAN:** Camino real.
- **TUPE:** (Prov. Yauyos), edificios chulparios de pircas, en las alturas del pueblo de Tupe.
- **TUPI:** (Aymara) flota – encontrón.
- **TUPINACHACA:** (Prov. Yauyos) kullpis chulpas en el distrito de Tupe.
- **TUPOCC:** (Centro del Perú) medida, el que mide estimar una cantidad.
- **TUPU:** S. Medida agraria antigua; S. prendedor de plata, cobre u oro con el que las mujeres sujetan la manta sobre el pecho.
- **TUPU:** (Quechua Huanca) S. Medida en general, platito que se emplea para medir los granos.

La palabra tapar en el término quechua es aity – aituy; tapar pequeños agujeros: kiray; ocultar, tapar: pakay; tapar, represar un río, lago, con lodo y piedras: wickay.

La palabra **COCHA o QOCHA**, sí es término quechua y significa lago, laguna, estancamiento de agua, bebedero ceremonial en forma de un palto ancho y hondo a veces con adornos y accesorios.

Conclusión: La palabra Tupicocha: **LAGUNA TAPADA**, proviene de dos voces, la del lugar (¿jaqaru?) y el quechua. Pues, esta unión de voces se puede interpretar como el lugar de encuentro con el representante inca, toda vez que el lugar ofrece sus aguas cristalinas por la existencia de manantiales; y, como que la unión de ambos nos deja un mensaje: la aceptación de los lugareños por medio del Señorío al dominio de los quechuas, pero conservando sus expresiones culturales. Pues, hay que tener en cuenta “que la sociedad indígena se cimentaba sobre la base de grandes señoríos preincas que se mantuvieron casi inalterables pese a la conquista cusqueña. Los señoríos y curacazcos controlaban espacios diversos con ecologías múltiples. Es posible que el dominio inca se apoyara sobre dichos señoríos, pues fueron parte importante del engranaje político”.

Geografía

Abarca una superficie de 83,35 km².

El investigador huarochirano Daniel López Mazzotti describe como principales atractivos a sus quipus milenarios que aún son usados por los comuneros, más como una insignia que como quipus en sí y por supuesto, sus lagunas (muy accesibles): "ya pasando Tupicocha

se llega a la entrada del anexo de Cullpe a 3700 msnm y junto a la carretera hay una quebrada en la que se han formado una serie de represamientos formando lagunas artificiales muy accesibles: Yanasiri I, Yanasiri II y Oruri"

Ubicación Geográfica y Límites y Demarcación Territorial

La ubicación del Distrito de San Andres de Tupicocha es estratégica, pues es el paso natural entre los ríos Lurín y Rímac.

Para llegar desde Lima se recorre por la Carretera Central hasta el kilómetro 53.5 en Santa Cruz de Cocachacra, desde allí se avanza durante 2 horas y media por una carretera afirmada

Altitud

La capital del Distrito se ubica a una altitud de 3,606 msnm

Superficie

El Distrito de San Andres de Tupicocha tiene una superficie de 83.35 Km

2.2.- POTENCIALIDADES

Las Potencialidades son factores positivos y favorables bajo el control del Distrito, que sirven para cumplir su Visión. Entre éstas tenemos las siguientes:

- ◆ Recursos naturales: favorables para el desarrollo agropecuario.
- ◆ Existencia de diversos pisos ecológicos, favorecen la biodiversidad agrícola y pecuaria.
- ◆ Infraestructura educativa básica instalada con asignación de plazas docentes.
- ◆ Infraestructura de salud básica instalada.
- ◆ Comunidad Campesina vigente como organización principal.
- ◆ Existencia de costumbres y tradiciones ancestrales (fiesta del agua -limpia de acequias fiesta patronal).
- ◆ Existencia de restos arqueológicos.
- ◆ Existencia de recursos y atractivos turísticos.

2.3.- PROBLEMAS

El Distrito de San Andres de Tupicocha posee una gran cantidad de problemas pero a pesar de ello, saldrá siempre adelante con el esfuerzo mancomunado ente el Gobierno Local, Autoridades y la Sociedad Civil Organizada.

Aspecto Económico Productivo Bajos Niveles de Competitividad y Rentabilidad de las Actividades Agrícolas	Infraestructura de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de infraestructura de apoyo a la producción. • Insuficiente (canales de riego). • Accesibilidad limitada a las zonas de producción. • Inaccesibilidad a tecnología de riego eficiente. • Infraestructura de riego ineficiente.
	Capacidades para la Producción	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de financiamiento insuficientes y costosas. • Altos costos de transacción por deficiencia en los sistemas de información y en la dotación de infraestructura de vías y de comunicación. • Escasa capacidad de transformación (valor agregado). • Baja productividad de la pequeña y mediana producción por acceso limitado al conocimiento y al desarrollo tecnológico. • Escasa diversificación y apoyo a actividades productivas rurales no agrícolas.
	Organización y Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentos de sistemas productivos de manera indiscriminada sobre territorios sin zonificación adecuada. • Gestión ineficiente de la infraestructura de riego. • Bajos niveles de asociatividad y empresarial. • Debilidad en los procesos de comercialización. • Desaprovechamientos de las sinergias interdistritales. • Deficiente planeación y ordenamiento del desarrollo agrícola.
	Recursos Naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso limitado a activos productivos, agua y suelos. • Poca capacidad de contención de recurso hídrico. • Dependencia de las fuentes de riego. • Inestabilidad productiva por variabilidad climática. • Subutilización de los suelos. • Degradación de ecosistema por contaminación y erosión.
Aspecto Organizacional e Institucional	Organización y Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de participación y compromiso. • Bajos niveles de concertación entre organizaciones. • Debilidad en las capacidades de organización y la gestión. • Escasa capacidad de liderazgo y participación de los jóvenes, mujeres y sectores vulnerables.
	Coordinación Concertación	<ul style="list-style-type: none"> • Desaprovechamiento de los procesos de coordinación interdistrital, alrededor de recursos estratégicos como el agua, la infraestructura vial y la conservación de ecosistema.
Aspecto Social	Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Altos índices de desnutrición en la población. • Alta incidencia de enfermedades respiratorias, digestivas y epidérmicas debido a la desnutrición la ingesta de agua no potable y el poco hábito de limpieza.

	Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Bajas capacidades de aprendizaje debido a la desnutrición y poco desarrollo de los niños. • Masa crítica no permite la existencia de educación secundaria debiéndose trasladar al distrito de San Andres de Tupicocha. • Infraestructura en el estado. • Insuficiencia en los materiales de trabajo. • Deserción escolar. • Falta de adecuación del sistema educativo a las necesidades del entorno.
Aspecto Social	Servicios Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia de enfermedades digestivas y epidérmicas por consumo de agua no potable. • Garantizar un servicio de agua permanente. • Falta de saneamiento provisión de sistema de desagüe.
		<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la red de servicio eléctrico a nivel Rural.
	Hábitat y Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones urbanísticas en mal estado referidos a condición de las vías, zonificación, imagen urbana. • Condiciones de la vivienda en mal estado.
Aspecto Ambiental	Protección de Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Degradación del medio ambiente porque los pobladores no lo protegen el ecosistema. • Depredación de especies forestales para preparar sus alimentos.
		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de identificación de áreas de riesgo. • Desconocimiento de acciones de protección, y prevención para casos de desastre • Falta de reforestación y relleno sanitarios.
		<ul style="list-style-type: none"> • Continua degradación de los ecosistemas, permitir a la población a contar con un medio ambiente saludable.

III.- VISIÓN DE DESARROLLO

“EL SUEÑO COMÚN DE TRANSFORMACIÓN PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE SAN ANDRES DE TUPICOCHA”

La **VISIÓN** del Distrito de San Andres de Tupicocha, al 2021, cómo debe ser ante los ojos de los que viven acá, de los visitantes y de las organizaciones e instituciones que lo acompañan en su desarrollo, es como sigue:

“EL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUPICOCHA DENTRO DE 4 AÑOS DE FE Y ESPERANZA SERÁ UN DISTRITO:

- Con reservorios para riego tecnificado de nuestros cultivos.

- Con una población alfabetizada llena de fe y esperanza.
- Con buenas vías de comunicación; especialmente en el mantenimiento permanente de la Vía Principal.
- Con servicios básicos Mejorados de agua potable y desagüe que cubre las necesidades humanas así como para el riego de nuestros cultivos.
- Que produce productos agropecuarios de primera calidad y ganado vacuno de calidad.
- Con centros de transformación agroindustrial, artesanal de calidad competitivos en el mercado.
- Con una mejor calidad de vida, que conserva el medio ambiente.
- Con lugares aptos para la práctica de los diferentes deportes así como para el de aventura.
- Con mucho turismo; y donde la participación concertada de las autoridades locales, sectores públicos y privados y organizaciones de base, es una práctica común.”

VISION DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE TUPICOCHA AL 2021

San Andrés de Tupicocha Distrito que aspira grandes sueños y realidades contundentes de generosidad y con claridad visionaria de unidad como nos recuerda nuestros antecesores que forjaron un distrito pujante de acuerdo al tiempo y la realidad actual es por ello que en esta etapa llegaremos y conduciremos de la mano de todos los ciudadanos comuneros profesionales y educadores fuente principal de forjar los futuros conductores de los destinos de nuestro distrito en la calidad agrícola ganadera tecnológica y humanista del que hacer diario.

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1.- ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Se Constituyen las Orientaciones Generales como principales lineamientos del Distrito de San Andrés de Tupicocha.

- 1.-Eliminar la pobreza extrema y disminuir la pobreza, en el marco del Compromiso del Milenio al 2021.
- 2.-Mejorar los niveles de Producción Agrícola para el mercado Nacional e internacional.
- 3.-Mejorar los sistemas de oferta de la producción de Bienes y Servicios.
- 4.-Asegurar una adecuada alimentación y nutrición de niños, niñas y madres gestantes y lactantes, como la forma mas apropiada de asegurar el desarrollo humano de las futuras generaciones.
- 5.-Alcanzar las transformaciones productivas de los recursos naturales y productos agropecuarios potenciales de San Andrés de Tupicocha, orientadas al gran mercado competitivo nacional e internacional.
- 6.-Capitalizar la economía de subsistencia de San Andres de Tupicocha, integrándolo a las dinámicas del desarrollo Regional y Nacional.
- 7.-Modernizar íntegramente la Institución Municipal a fin de contar con un Gobierno Local fuerte, ágil y transparente y con organizaciones comunitarias empoderadas y plenamente incluidas en el proceso.

4.2.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A.- DIMENSIÓN SOCIAL:

La primera dimensión es la población que constituyendo un grupo humano, se orienta en territorio, el cual es tomado en cuenta para ofrecer mejores condiciones para una adecuada calidad de vida y la satisfacción de sus necesidades básicas insatisfechas NBI., por ejemplo: brindar una educación de calidad, Mejoramiento de la Salud, etc.

Propuestas:

E d u c a c i ó n :

Objetivo Estratégico: Alcanzar un desarrollo educativo capaz de garantizar generaciones futuras de calidad, en base a la aplicación de nuevos enfoques y políticas nacionales, mejorando la infraestructura, los contenidos temáticos, calidad del docente y las condiciones del hábitat familiar.	Estrategias: Incentivar en la familia local actitudes y predisposición para optimizar los nuevos enfoques educativos basado en una educación intercultural-moderna y los programas integrales de Salud-Educación-Nutrición en un entorno de equidad de género.
Objetivo Específico	Superar la baja cobertura educativa y el analfabetismo en la población mayor a 5 años.
Proyecto Específico	Programa de mejoramiento de la calidad educativa y de alfabetización.
Indicador	Ningún poblador analfabeto al finalizar el año 2021.
Objetivo Específico	Incrementar la cobertura educativa reduciendo el ausentismo escolar en el área rural.
Proyecto Específico	Programa de reforzamiento educativo Escuela para Padres.
Indicador	100% de la población rural en edad escolar asiste a la escuela el año 2021.
Objetivo Específico	Mejorar la calidad educativa del cuerpo Docente y administrativo del Sector de Educación del Distrito de San Andres de Tupicocha y sus comunidades.
Proyecto Específico	Programa de Reforzamiento Educacional permanente de docentes en sus respectivas especialidades y cursos vacacionales.
Indicador	El 100% de Profesores se capacitan en los períodos de descanso escolar.

S a l u d :

Objetivo Estratégico: Alcanzar en la población una cultura de salud basadas en prácticas preventivas y dotación de servicios que permitan la cobertura de la demanda básicas de Salud.	Estrategia: Ampliar el Servicio de Salud en el área rural con un enfoque de equidad, calidad y calidez, rescatando y revalorando las prácticas de la medicina tradicional.
---	---

Objetivo Específico	Reducir la prevalencia de enfermedades causantes de morbi-mortalidad infantil, mediante la cobertura de la atención a la salud de la población principalmente rural.
Proyecto Específico	Programa de Capacitación y Formación de Promotores de Salud por Pueblos y Anexos con instalación de Botiquines Comunales.
Indicador	El 100% de la población rural cuenta con personal capacitado en salud y recibe atención adecuada en salud preventiva.
Objetivo Específico	Mejorar las condiciones de prestación del servicio de salud, mediante la dotación de personal profesional-técnico e infraestructura física en el área rural.
Proyecto Específico	Construcción e Implementación de Infraestructura de Salud.
Indicador	Al 100% con una infraestructura física y espacios de atención debidamente implementados.

Nutrición:

Objetivo Estratégico: Alcanzar en la población cultura por la calidad nutricional, que entienda que el recurso más valioso que tiene un territorio es el potencial de sus habitantes, reconozca que la brecha que se genera entre la población que accede a mejor nutrición.	Estrategia: Desarrollar capacidades para optimizar las oportunidades de los programas integrados de salud-nutrición asimilando prácticas de alimentación con higiene y calidad nutricional.
Objetivo Específico	Reducir la tasa global de desnutrición en la población más vulnerable (menores, madres gestantes y lactantes).
Proyecto Específico	Programa de Capacitación en Asistencia Nutricional.
Indicador	Solo el 10% de la población objetivo (niños y madres gestantes y lactantes) desnutrida en el año 2021.

Servicios Sociales Básicos:

Objetivo Estratégico: Alcanzar servicios plenos, organización y administración eficiente de servicios básicos de salubridad y Vivienda.	Estrategia: Crear culturas orientadas a mejorar las condiciones básicas de vivienda y salubridad, buscando que la población entienda que la calidad de vida es el primer peldaño para alcanzar la competitividad productiva y económica.
Objetivo Específico	Dotar a la población de sistemas de Agua y Desagüe de calidad y de una cultura de superación basada en la calidad de los servicios básicos.
Proyecto Específico	Programa de Mejoramiento y dotación de sistemas de Agua y Desagüe al Distrito.
Indicador	El 100% de la población tiene acceso a una red pública de agua y desagüe en el año 2021.

B.- DIMENSIÓN ECONÓMICA:

La segunda dimensión es la economía, la que para la ejecución de sus diversas Autoridades, realiza inversiones en el mejoramiento del ambiente, para así obtener mayores facilidades para tales actividades económicas, por ejemplo: construcción de

carreteras hacia las sementeras, construcción de reservorios de agua para la agricultura, proyecto de desarrollo productivo, etc.

Propuestas:

El Distrito de San Andres de Tupicocha es un Distrito netamente agrícola, por lo que se consideran como propuestas las siguientes:

Agricultura:

Objetivo Estratégico: Mejorar la producción y productividad agrícola, con preferente atención a los cultivos líderes de la estructura productiva local, usando adecuadamente los recursos suelo, flora, agua y buscando su conservación y preservación,.	Estrategia de Gestión: Dotar de capacidad técnica al productor agropecuario, en la gestión y manejo de los recursos naturales, que permitan mejorar la producción, la productividad y los términos de intercambio campo-ciudad, cuidando la biodiversidad y el medio ambiente.
Objetivo Específico	Superar la pobreza y pobreza extrema de las comunidades del Distrito de San Andres de Tupicocha.
Proyecto Específico	Transformación productiva de las plantas frutícolas en sus distintas líneas, como la potencialidad económica local más importante.
Indicador	Ningún poblador en situación de extrema pobreza al término del período del Plan.
Objetivo Específico	Modernización y tecnificación de la agricultura local del Distrito de San Andres de Tupicocha.
Proyecto Específico	Construcción de Represas para la dotación de agua suficiente para los fines agrícolas.
Indicador	100% de incremento de la productividad de las líneas productivas competitivas.

Ganadería:

Objetivo Estratégico: Alcanzar una crianza ganadera óptima, mediante aplicación de apropiadas tecnologías, principalmente con fines de consumo y comercialización.	Estrategia: Mejorar las técnicas productivas pecuarios, mediante la incorporación de un paquete tecnológico que permita mejorar y aprovechar los recursos alimenticios existentes en la zona.
Objetivo Específico	Elevar sustancialmente la producción y productividad de leche y carne de la ganadería Local.
Proyecto Específico	Mejorar la base genética de la ganadería local, la producción de pastos y el sistema de alimentación ganadera.
Indicador	Se cuenta con reproductores mejorada, se ha duplicado la producción de pastos y se alimentan en establos.

Turismo:

Objetivo Estratégico: Alcanzar una actividad turística sostenida, respaldada por la identificación y conciencia turística de la población que reconoce a esta como una actividad productiva importante.	Estrategia: Generar una infraestructura turística básica y preparar productos turísticos de calidad que permitan aprovechar los atractivos turísticos del Distrito de San Andres de Tupicocha.
Objetivo Específico	Alcanzar una actividad turística económicamente rentable.
Proyecto Específico	Organizar y preparar la infraestructura turística básica y productos turísticos competitivos.
Indicador	Se cuenta con una capacidad instalada suficiente y de calidad y con productos turísticos competitivos.

Agroindustria:

Objetivo Estratégico: Alcanzar una industrialización óptima en términos de calidad y volumen, de las plantas frutales medicinales y pan llevar, mas competitivas en el mercado interno y externo.	Estrategia: Mejorar la capacidad y la calidad productiva de las diversas plantas frutales, medicinales y pan llevar mediante el desarrollo de las capacidades técnicas y la transformación productiva con un significativo valor agregado.
Objetivo Específico	Implementar un sistema de procesamiento de plantas frutales, medicinales, planta de Queso, desde la fase post-cosecha.
Proyecto Específico	Procesamiento de Plantas de Queso, de productos agrícolas para la exportación y el mercado de Lima.
Indicador	El 100% de la producción obtenida en el Distrito es procesada para el mercado de la gran Lima y la exportación.

C.- DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

El ambiente proveerá de calidad de vida de la población en términos de los medios y condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades y obtener niveles adecuados, y para que estas condiciones se mantengan en el tiempo, sean sostenible, la población por su lado debe procurar la conservación y la protección del ambiente, tanto el ambiente natural como la flora y la fauna, como el artificial en términos de infraestructura comercial educativa. Para ello la población debe comprender que la explotación de los recursos naturales que protege al ambiente, esta sea para su fin de aprovechamiento en aspectos sociales o para el desarrollo de la economía.

La diversidad de ecosistemas y de condiciones climáticas así como el relieve es decir la existencia de paisajes naturales generan potencialidades medio ambientales, posibles de ser aprovechadas, la observación de aves, los paseos de contemplación son actividades posibles.

Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico: Alcanzar una i óptima y responsabilidad sobre el gran potencial de las plantas frutales medicinales y pan llevar, las mismas que sean más competitivas en el mercado interno y externo.	Estrategia: Uso de los recursos hídricos responsables en el manejo. Reforestación con especies rentables y permitan la asociación a productos agropecuarios.
Objetivo Específico	Implementar un sistema de protección de los recursos rentables del cual existen en nuestro Distrito.
Proyecto Específico	Reforestación con especies rentables y que permitan la asociación a productos agropecuarios, Manejo adecuado de suelos, pastos, bosques y biodiversidad.
Indicador	El 100% de la producción obtenida en el Distrito es procesada para el mercado de la gran Lima y la exportación.

D.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Esta cuarta dimensión nace precisamente de organizaciones, como estas que se conforman para regular los procesos y las relaciones entre las otras tres dimensiones, producto de las acciones de los diversos grupos que la integran.

Las instituciones nacen generalmente para solucionar o compensar las fallas de la sociedad.

Asimismo nacen los gobiernos Locales y luego los Nacionales, la creación de los órganos de Gobierno y su evolución, es la que hoy se ha transformado en los Estados y sus Gobiernos, que la población reconoce y acepta, aunque muchas veces ni siquiera sabe porque existe, ni de donde proviene, solo se han acostumbrado aceptarlo.

Organización Social:

Objetivo Estratégico: Alcanzar una comunidad organizada y solidaria, con un Gobierno Local ágil, transparente y promotor del desarrollo y democracia, con una organización y gestión basada en la participación concertada de los actores locales.	Estrategia: Fortalecer la organización institucional y social de San Andres de Tupicocha, en todas sus dimensiones, revalorando, las tradiciones, culturas y principios comunitarios de sus pueblos.
Objetivo Específico	Lograr que la población joven, femenina y los productores se organicen a través de una red de juntas locales en cada Caserío, integrado por Microempresas, juntas de servicio Comunitario, Asociaciones y/o Comités de Productores, orientadas a promover el Desarrollo Socioeconómico.
Proyecto Específico	Implementación de un Centro de Capacitación y Desarrollo Social a nivel Distrital.
Indicador	El.100% de la población participa en organizaciones que promueven el desarrollo al año 2021.

Ciudadanía Gobernabilidad y Democracia:

Propósito Estratégico: Formar un Gobierno Local constructor de ciudadanía, gobernabilidad y democracia, basada en la institucionalización de la concertación y la participación social en la Gestión del Desarrollo en sus múltiples dimensiones.	Objetivo Estratégico: Promover el fortalecimiento y la participación de las organizaciones económicas, cívicas, culturales y religiosas en la Gestión del Desarrollo Local y en los quehaceres comunes del Distrito.
Objetivo Específico	Institucionalizar la Mesa de Concertación para el desarrollo bajo el liderazgo del Gobierno Local.
Proyecto Específico	Programa Municipal de Fortalecimiento de Participación Ciudadana.
Indicador	El 100% de actores locales participa en la Mesa de Concertación para la toma de decisiones y Gestión del Desarrollo.

IV.- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUPICOCHA.

MARCO LEGAL

Artículo 82° de la Constitución Política del Perú de 1993 que señala:” (...).Supervisa la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control”.

La Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República de 22.Jul.2002.

Art. 6°; “El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales

de los lineamientos de políticas y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes”.

Art. 22° Inciso u); “Establecer los procedimientos para que los titulares de las Entidades rindan cuenta oportuna ante el Órgano Rector, por los fondos o bienes del Estado a su cargo, así como de los resultados de su gestión”.

Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno numeral 3.7 Rendición de Cuentas que señala: “La entidad, los titulares, funcionarios y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados

esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente.”

En conclusión los Gobiernos Locales están en la obligación de hacer la Rendición de Cuentas hacia los ciudadanos a fin de promover la confianza y credibilidad ya que esta por el paso de la desconfianza se viene extinguiendo.

HECHO:

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

La propuesta de seguimiento al Plan de Gobierno Municipal Distrital que presenta el Partido Político Alianza Para el Progreso, se enmarca de acuerdo al Plan Operativo Anual, Plan de Desarrollo Institucional (mediano plazo) y largo Plazo.

La propuesta para el seguimiento al Plan de Gobierno son las Autoridades, son los miembros del Concejo Municipal elegidos democráticamente, quienes desde lo interno expresan de acuerdo a las atribuciones el seguimiento y fiscalización del Plan de Gobierno el cual está de acorde a:

- a).- El Presupuesto Participativo.
- b).- Los Miembros del Consejo de Coordinación Local CCLD. y el Comité de Vigilancia.
- c).- Las Autoridades representativas del Distrito, Gobernador, Juez de Paz, etc.
- d).- La Contraloría General de la República, la Dirección Nacional de Presupuesto Público y la Defensoría del Pueblo.
- d).- La información a través de las Audiencias Públicas, son el medio de cómo la Ciudadanía conoce el estado situacional de su Gobierno Local.
- e).- La Información oportuna y Transparente hace de los gobiernos Locales una Institución Fuerte y sólida.

EL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO CEPLAN

Ley de Creación del CEPLAN

El Artículo 7º inciso D del Decreto Legislativo 1088, Ley de Creación del **CEPLAN**, señala que una de las funciones específicas del **CEPLAN**, es conducir el proceso de planeamiento estratégico de manera concertada y emitir las directivas para la formulación de los planes estratégicos multisectoriales, sectoriales, regionales y municipalidades concertados, asegurando que responda a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional; así como desarrollar, difundir y capacitar en el empleo de métodos e instrumentos afines.

El Artículo 2º de la Ley de Creación del **CEPLAN**, Ley D.L.1088, enuncia crease el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país asimismo crease el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – **CEPLAN**, organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Sus competencias son de alcance nacional y constituye un pliego presupuestario.

PLATAFORMA DEL PLAN DE GOBIERNO PLAN NACIONAL BICENTENARIO 2021

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021” recoge dos años de trabajo Participativo. Se ha elegido el año 2021, bicentenario de la Independencia, como horizonte temporal de este Primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional fecha que propicia una reflexión sobre la situación en la que nos encontraremos.

Los criterios empleados en el Plan se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Este Plan estratégico define seis ejes estratégicos: Derechos fundamentales y dignidad de las personas; Oportunidades y acceso a los servicios; Estado y Gobernabilidad; Economía, competitividad y empleo; Desarrollo Regional e Infraestructura y recursos naturales y ambiente.

El “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021” recoge el trabajo del **CEPLAN**, sustentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

EL ACUERDO NACIONAL Y LAS 34 POLITICAS DEL ESTADO - PLAN BICENTENARIO 2021

DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHOS	EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	COMPETITIVIDAD DEL PAIS	ESTADO EFICIENTE TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO
Régimen Democrático y Estado de Derecho	Reducción de la Pobreza	Afirmación de la Economía Social de Mercado	Estado Eficiente y Transparente
Democratización y Fortalecimiento del Sistema de Partidos	Igualdad de Oportunidades sin Discriminación	Competitividad Productividad y Formalización Económica	Institucionalidad de las Fuerzas Armadas
Afirmación de la Identidad Nacional	Acceso Universal a la Educación y Promoción de la Cultura y el Deporte	Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental	Ética Transparencia y Erradicación de la Corrupción
Institucionalización del Dialogo y la Concentración	Acceso Universal a Servicios de Salud y Seguridad Social	Desarrollo de la Ciencia y de la Tecnología	Plena Vigencia de la Constitución y los Derechos Humanos
Planeamiento Estratégico y Transparencia	Acceso al Empleo Digno y Productivo	Desarrollo en Infraestructura y Vivienda	Acceso a la Información y Libertad de Expresión
Política Exterior para la Democracia y el Desarrollo	Promoción de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición	Ampliación de Mercados con Reciprocidad	Eliminación del Terrorismo y Reconciliación Nacional
Seguridad	Fortalecimiento		Sostenibilidad Fiscal y

Ciudadana y Erradicación de la Violencia	de la Familia y Protección de la Niñez	Desarrollo Agrario y Rural	Reducción de la Deuda Publica
Descentralización Política, Económica y Administrativa	Defensa y Protección a la mujer no a la violencia		Gestión de Riesgo de Desastres
Seguridad Nacional			Políticas de Estado sobre los Recursos Hídricos

CUADRO DE NECESIDADES DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUPICOCHA

N°	EJE DE DESDARROLLOO SOCIAL : SANEAMIENTO BASICO		
01	Realizar estos proyectos en los pueblos que faltan que faltan, hacer mantenimiento periódicamente en las redes instaladas y hacer que el poblador tenga a su servicio agua tratada o agua segura.		
	EJE DE DESARROLLO SOCIAL : SALUD		
01	Apoyar en el mantenimiento para tener una adecuada infraestructura y equipamiento para una buena atención al pueblo y dar la sostenibilidad a lo que es gestión territorial para llegar al bicentenario 2021 cero de desnutrición crónica infantil, cero anemias en menores de cinco años y cero muerte materna. . Coordinar con el sector salud para erradicar la leishmaniosis (UTA) y otros haciendo campañas de fumigación. .		
	EJE DE DESARROLLO SOCIAL: EDUCACION		
01	Apoyaremos con el mantenimiento para tener una adecuada infraestructura, inmobiliarios, centros de cómputos, fotocopiadoras, paquetes escolares, incentivos a los alumnos más sobresalientes. Realizar proyectos de servicio de internet en cada Instituciones Educativas de nuestro Distrito. Impulsaremos que las Instituciones Educativas realicen concursos de matemática, literatura y declamación poética.		
	EJE DE DESARROLLO ECONOMICO: VIAL		
01	Ejecutar proyectos de construcción de carreteras a los centros de producción donde no se cuenta con estos servicios. Realizar proyectos de mantenimiento y mejoramiento desde la salida del Distrito de San Andres de Tupicocha hasta el último Distrito que corresponde a la Zona Sur de Huarochirí.		
02	Impulsar el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales, puentes y alcantarillas, con el fin de integrar la Capital del Distrito y sus Anexos, Comunidades y localidades Alto Andinas la Implementación del Plan Vial		

03	Plan Integral de Gestión Turística, incorporando la difusión de nuestro Patrimonio Cultural del Distrito de San Andres de Tupicocha y se considere un estado de sitio Turístico Nacional y Mundial		
	EJE DE DESARROLLO ECONOMICO : AGRICULTURA		
01	Realizar proyectos de construcción de represas, realizar proyectos de canales de irrigación, apoyar en proyectos de mantenimiento de canales de irrigación de todo el entorno del Distrito. Impulsaremos proyectos de sistemas de riegos tecnificados para ampliar fronteras agrícolas firmando convenios con las comunidades campesinas y asociaciones de agricultores y otros.		
	EJE DE DESARROLLO ECONOMICO : TURISMO		
01	Seremos agresivos en la Gestión para así de esa manera terminar el proyecto de hospedaje y restaurante municipal, también se apoyará para		
	EJE DE DESARROLLO SOCIAL : TRABAJO Y DEPORTE		
01	Impulsar proyectos de infraestructura productiva para generar trabajo con mano de obra calificada y no calificada a los pobladores de nuestro distrito. Promover el deporte dentro de las instituciones educativas, clubes deportivos de nuestro Distrito		

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

001

Municipio practica la equidad de inclusión brindando oportunidades de desarrollo con respecto a los derechos de las personas, dando la oportunidad de desarrollarse personalmente sin atropellar sus derechos como personas.

002

Brindar atención prioritaria a los programas emergentes de salud educación y nutrición de la población, para así poder tener una mayor prevención educacional y de salud en búsqueda de mejoramiento socialmente.

003

El Distrito de San Andres de Tupicocha cuenta con vías de comunicación y transporte adecuados con accesos a los distritos

004

Gobiernos locales promueven y practican con la población estilos de vida saludables.
De ésta forma poder prevenir enfermedades,

005

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad y eficiencia de servicios de salud, educación y servicios básicos.

006

Mejorar el nivel de servicios sociales básicos orientado a la población de extrema pobreza y grupos marginados, promoviendo la inclusión social y oportunidades para el crecimiento de actividades.

**EJE DE DESARROLLO ECONOMICO
SOSTENIBLE**

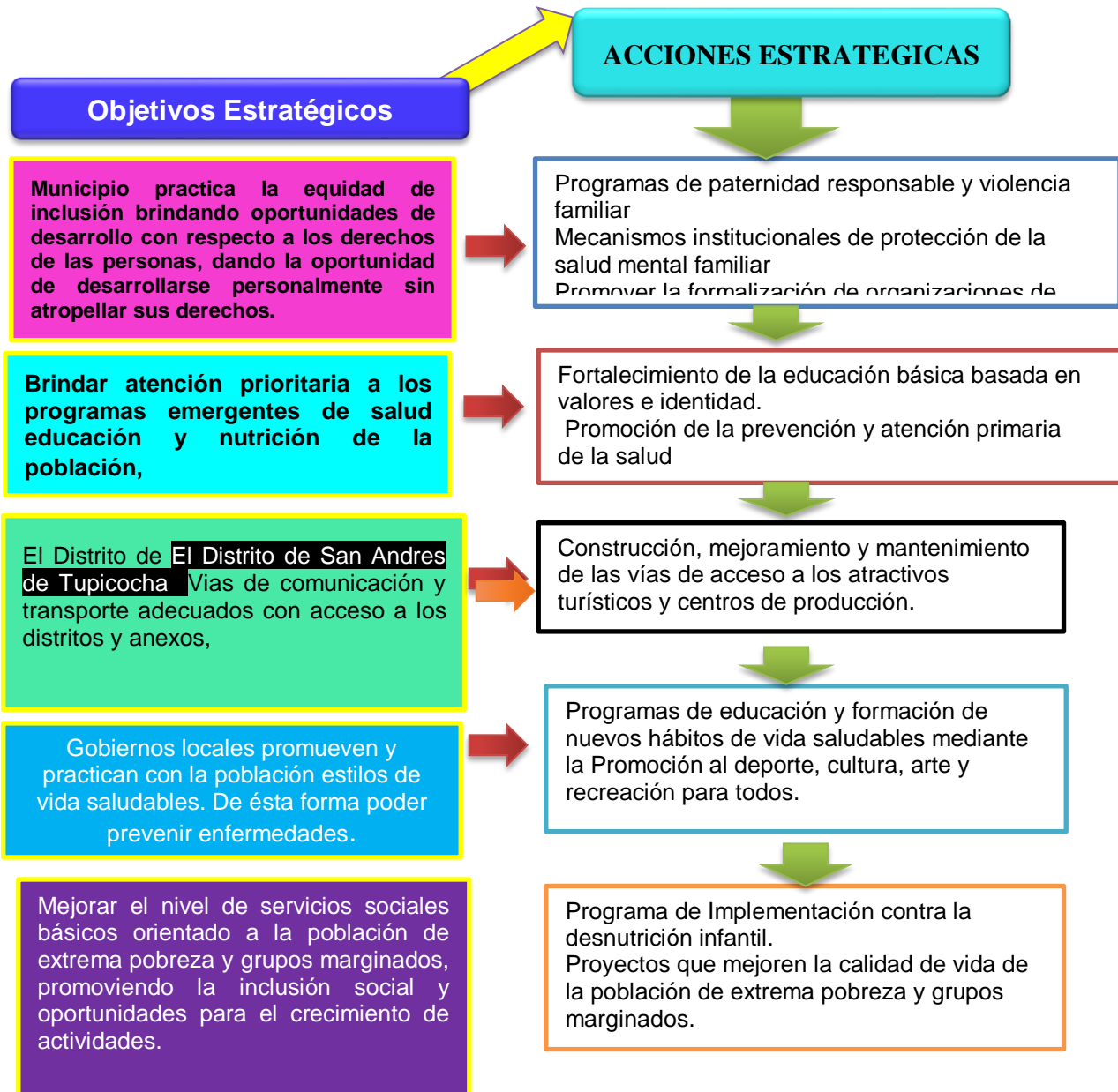
El Desarrollo Productivo, debe centrarse en la gestión de una economía Agraria Agro Exportadora, Competitiva y Diversificada, sustentada en un soporte tecnológico y con visión empresarial, para alcanzar niveles sostenidos de rentabilidad y sustentabilidad de los recursos naturales; así como, el desarrollo industrial, la Artesanía y la promoción del Turismo.

Desarrollo de capacidades de profesionales, creadores de políticas, defensorías y parlamentarios

Actualización constante de los agentes de producción en el uso de suelos y mejoras del proceso productivo.

3.1. ESTRATÉGICAS

LA LÍNEA ESTRATÉGICA N°1: DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD



DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE



**La Línea Estratégica N°3:
EJE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**



La Línea Estratégica N°4: Desarrollo Institucional y de Capacidades



***RESUMEN PLAN DE
SAN ANDRES DE
TUPICOCHA***

RESUMEN PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUPICOCHA

1.- IDEARIO PRINCIPIOS OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

Principios

- Reconocer a la persona, como el fin supremo de la Sociedad.
- Reconocer y Propugnar el principio a la Libertad.
- Reconocer y Propugnar el principio a la Tolerancia.
- Reconocer y Propugnar el principio del Pluralismo.
- Reconocer y Propugnar el el acceso gratuito de las personas a la Educación y la Salud.

Valores

- Trabajo en Equipo
- Mejora continua.
- Confianza.
- Respeto al Medio Ambiente.
- Solidaridad y Tolerancia.
- Voluntad de servicio.

Objetivos

Brindar atención prioritaria a los programas emergentes de salud educación y nutrición de la población,

II.- VISION DEL PLAN DE GOBIERNO.

San Andrés de Tupicocha Distrito que aspira grandes sueños y realidades contundentes de generosidad y con claridad visionaria de unidad como nos recuerda nuestros antecesores que forjaron un distrito pujante de acuerdo al tiempo y la realidad actual es por ello que en esta etapa llegaremos y conduciremos de la mano de todos los ciudadanos comuneros profesionales y educadores fuente principal de forjar los futuros conductores de los destinos de nuestro distrito en la calidad agrícola ganadera tecnológica y humanista del quehacer diario.

2.1.- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

- 1.- Elevada Desnutrición Infantil.
- 2.- Infraestructura Educativa Ineficiente.
- 3.- Sistemas de Riego Agrícolas Ineficientes.
- 4.- Falta de Gobernabilidad.

2.1.1.- POTENCIALIDADES

- 1.- Disponibilidad de Agua a través de Manantiales y Ojos de Agua.
- 2.- Acceso a las Vías de Comunicación.
- 3.- Disponibilidad de Tierras con actitud Agrícola.
- 4.- La agricultura es un potencial en nuestro Distrito especialmente el Alfalfa.
- 5.- Atractivos Turísticos Paisajistas.

2.1.2.- PROBLEMAS

- 1.- Carencia de Servicios Básicos.
- 2.- Precios Bajos de los Productos Agrícolas.
- 3.- Falta de Infraestructura Educativa.
- 4.- Falta de Infraestructura de Salud.

III.- SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

Principales Lineamientos Políticas y Planes Nacionales, Regionales y Locales que orientan la Propuesta.

- 1.- Ideario del Partido
- 2.- Acuerdo Nacional
- 3.- CEPLAN
- 4.- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huarochirí
- 5.- Plan de Desarrollo Concertado del Distrito.

3.2.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A.- DIMENSION SOCIAL.

HECHOS

Infraestructura deficiente Educativas y de Centros de Salud así como las Postas Medicas elevada Desnutrición Infantil, Anemia, etc.

POTENCIALIDADES

Participación Comunal.

PROBLEMAS

Infraestructuras Educativas y de Salud falta de Implementación Tecnológica de las Instituciones Educativas.

LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

Logar una Educación de calidad acceso a la educación así como también acceso a la Salud.

PROPUESTA DE ACCION PARA LOGRAR EL OBETIVO.

Financiar la ejecución de estos problemas con las transferencias del Gobierno Central.

ESTRATRGIAS

Con la participación de la Comunidad en coordinación con las Autoridades Locales de la sociedad civil.

METAS

Metros cuadrados de pared y aulas, niños sanos, equipos de cómputo para la educación y material quirúrgico para los centros de Salud y Puestos de Salud.

DSC 1.- Mejoramiento y ampliación de Instituciones Educativas.

DSC 2.- Mejoramiento de los Centros de Salud y Puestos de Salud existentes.

DSC 3.- Mejoramiento del estado Nutricional de niños y niñas el Distrito.

DSC 4.-Implementacion con equipos de cómputo e Internet a las Instituciones Educativas de los Tres Niveles.

B., DIMENSION ECONOMICA

HECHOS.- Bajo rendimiento de los cultivos agrícolas y frutales.

POTENCIALIDADES.-Participación Comunal, disponibilidad de agua.

Recuperación de las aguas que se encuentran en los manantiales del cual producto de ello

existen grandes represas como Ururi, Yanasiri, etc.

PROBLEMA

Inadecuadas Vías de Acceso hacia los Centros de producción del Distrito.
Deficiente comercio de producción de frutícolas y legumbres.
Inadecuada sistema de riego, falta de energía eléctrica.

OBJETIVOS

Mejorar las Vías de comunicación y acceso al Distrito, mejorar el Comercio, mejorar el sistema de riego agrícola.
Brindar asistencia Técnica oportuna.

LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

Mejoramiento del acceso vial, mejoramiento de la actividad agrícola.

PROPUESTA DE ACION

Financia la ejecución con la Transferencia del Gobierno Central.

ESTRATEGIAS

Con la participación de la comunidad, autoridades y organizaciones de la Sociedad Civil.

METAS.- Km de Vía y mejorar los accesos hacia los Centro de Producción.
Metros Lineales de Canales.

- D1.- Apertura y mejoramiento de las vías principales del Distrito.
- D2.- Implementación de Planta Agroindustrial.
- D3.- Implementación de Riego Tecnificado.
- D4.- Mejorar las actividades económicas.

C.- DIMENSION TERRITORIAL

HECHOS

Alto índices de viviendas sin Agua y Desagua.

POTENCIALIDADES

Participación Comunidad Organizaciones de Base y de la Sociedad Civil en coordinación con n las Autoridades.

PROBLEMAS

Carencia de Agua y Desagüé.

OBJETIVOS A LOGRAR

Mejorar la salubridad, construcción de espacios de esparcimiento.

LINEAMIENTO DE POLITICA EN LA QUE SE RELACIONA

Acceso a los servicios básicos.

PROPUESTA DE ACCION LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Financia la ejecución de la transferencia del Gobierno Central.

ESTRATEGIAS

Con la participación de la Comunidad las Autoridades y de las Organizaciones representativas de la sociedad civil.

METAS

Metros lineales de tubería de agua y desagüe.

DTA 1.- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua y Desagüe del Distrito.

DTA 2.- Implementación de servicio de recojo de residuos sólidos

DTA 3.- Construcción de losas Multideportivas en el Distrito y Anexos.

D.- DIMENSION INSTITUCIONAL

HECHOS.-Población desanimada para participar, no existe dialogo entre la autoridad y la sociedad civil.

POTENCIALIDADES

Participación de la Comunidad organizada.

PROBLEMAS

Poca participación vecinal y falta de concertación entre autoridades y la sociedad civil representada por las Organizaciones de Base.

OBJETIVOS A LOGRAR

Mayor Gobernabilidad y Transparencia.

LINEAMIENTO POLITICO CON LA QUE SE RELACIONA.

Gobernabilidad y Concertación con la población organizada.

PROPUESTA DE ACCION PARA LOGRAR EL OBJETIVO.

Financiar la ejecución de las transferencias del Gobierno Central.

METAS

Concertación entre las Autoridades y las Organizaciones de la Sociedad Civil debidamente sólidas.

D11.- Reforzamiento y participación de las Juntas Vecinales

D12.-Fortalecimiento Institucional.

D13.-Equipamiento e implementación con maquinarias.

IV.-PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

La rendición de Cuentas para el cumplimiento del Plan se realizara de la siguiente manera.

1.- Mediante Cabildos Abiertos.

2.- Audiencia Publicas

3.- En la formulación del Presupuesto Participativo.

